

Datos relativos al déficit en la Comunidad Valenciana: España sancionada por presentación de informes inexactos

El 13 de julio de 2015 el Consejo impuso a España una **sanción de 18,93 millones de euros** por la manipulación de los datos de déficit en la comunidad autónoma valenciana (Comunidad Valenciana).

La sanción está relacionada principalmente con la **ocultación de parte del gasto sanitario** y el incumplimiento del **principio de la contabilidad del ejercicio** por parte del organismo fiscalizador de cuentas regional.

La investigación realizada por la Comisión detectó **graves negligencias** en el **organismo de intervención de cuentas regional** de la comunidad autónoma valenciana. Dicha negligencia dio pie al envío a Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea, de informaciones inexactas por parte del gobierno central español en lo referente a sus datos estatales en marzo de 2012. El envío de dichas informaciones inexactas terminó en 2012.

Se trata de la **primera vez** que se impone una sanción por manipulación de datos en virtud de lo dispuesto en el Reglamento n.º 1173/2011. El citado Reglamento se adoptó en 2011 como parte del refuerzo de la vigilancia presupuestaria de la UE.

Los datos relativos al déficit estatal y a la tasa de endeudamiento son un instrumento esencial de la coordinación de la política económica a escala de la UE. El Consejo, por recomendación de la Comisión, puede decidir imponer una sanción a un Estado miembro de la zona del euro con el fin de reforzar la vigilancia presupuestaria. El objetivo de ello es disuadir sobre la tergiversación de los datos de déficit y deuda, bien sea de forma intencional o debido a graves negligencias.

La decisión se adoptó en la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca, sin debate.

- [Decisión por la que se impone una multa por la manipulación de datos en la Comunidad Valenciana](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press